

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE "CIALBRA CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de Abril de dos mil diecisiete a las 15:00 en el domicilio principal de la compañía CIALBRA CIA. LTDA., ubicada en la calle Cesar Borja S/N y Jorge Icaza, se encuentran reunidos los socios, el señor Saúl Hernán Romero Solís propietario de 12.500 participaciones; Juan Alberto Romero Solís, propietario de 12.500 participaciones; Rollins Mahlke propietario de 25.000 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los estados Unidos de América cada una. Los asistentes representan el 100% del capital social de la compañía.

Los comparecientes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta junta el señor Juan Alberto Romero Solís como presidente de la compañía y actúa como secretario, el señor Rollins Mahlke en su calidad de Gerente General. El presidente dispone que el secretario constata el quórum de asistencia, hecho lo cual el señor secretario informa que se encuentran presentes todos los socios de la compañía y en consecuencia la totalidad del capital pagado de la compañía.

Siendo las 15:10, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y universal de socios, para tratar el orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016;
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016;
3. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS;
4. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA;

Los puntos son aprobados por unanimidad por los socios, y a continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016

Se da lectura por medio de secretaría el Informe del Administrador presentado por el señor Rollins Mahlke en el que consta el desempeño de la compañía en el 2016.

Apreciados socios.

Presentamos a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2016, cuyos aspectos más importantes son los siguientes:

Ingresos, Costos y Gastos. Las operaciones comerciales de la compañía durante el ejercicio a que se concreta el presente informe registraron un movimiento por demás satisfactorio. Fue así como las ventas se incrementaron de US\$1.007.491.57 a US\$1.010.020.61 lo cual representa un incremento del 0.25% sobre las del año anterior, que estimamos excelente especialmente en consideración a la tónica general de la economía. Los costos de venta se disminuyeron de US\$573,019.41 a US\$536,015.20 en el ejercicio 2016, lo que representa una reducción del 6.90%. En lo que hace relación a los gastos tuvimos un incremento de US\$345,967.51 a US\$393,899.99 que representa un incremento del 12.17%. En la operación

4. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

Toma la Palabra el señor Saúl Romero y comunica a los socios que conforme a lo que establece el Art. 231 de la Ley de Compañías es preciso establecer la retribución para el gerente general y presidente de la compañía en su calidad de administradores de la misma.

Toma la palabra el señor Juan Alberto Romero Solís y mociona a la junta que se mantenga la retribución fijada en las juntas anteriores para el Presidente de la Junta, mientras que la retribución para el Gerente General será reajustada para US\$2,700.00 (Dos mil setecientos dólares) mensuales hasta el mes de diciembre 2017. Desde el mes de enero del 2018 se analizará el reajuste acorde a la coyuntura actual.

Conocida la moción votan por unanimidad los socios Juan Romero Solís; Saúl Romero Solís y Rollins Mahlke a favor de mantener la retribución del Presidente y reajustar el sueldo para el Gerente.

**RESOLUCIÓN:**

"Se aprueba la remuneración de los administradores de la compañía"

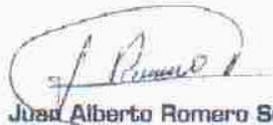
A las 17h00, el señor Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 17h15, por secretaría se le presenta el acta y se le aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta junta a las 18h00 firmando para constancia los concurrentes, en cumplimiento de lo que dispone el estatuto y la Ley de Compañías, que han amparado estas juntas.



Rollins Mahlke

Socio, Gerente General y Secretario



Juan Alberto Romero Solís

Presidente y Socio



Saúl Hernán Romero Solís  
Socio